



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

2.1.1.1.4.200

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN:	3
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 1.2 JUSTICIA	4
SUBFUNCIÓN: 1.2.4 DERECHOS HUMANOS.....	4

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS:

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	4
ATENCIÓN Y DEFENSA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.....	6
FORTALECIMIENTO PARA LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	12
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	12
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	17
FORTALECIMIENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	21

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1.1.1.4.200

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2024-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2024-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2024-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2024-56)

X

2.1.1.1.4.200

Misión

Promover, defender y vigilar, el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, a través de políticas y estrategias, atendiendo a las personas que habitan y transitan en el Estado, así como a organismos públicos y privados, para lograr una cultura de respeto de los derechos humanos.

Visión

Ser un organismo público autónomo, con credibilidad y reconocimiento social, que garantice el respeto y protección de los Derechos Humanos, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia para alcanzar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, beneficiando a las personas que habitan y transitan en el Estado.

X

2.1.1.1.4.200

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1.Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y gobernanza	072. Programa de impulso a los derechos humanos

Proyecto: Promoción y defensa de los derechos humanos (Oficina de Presidencia).

Con el propósito de defender, promover el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así, también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias; así como, combatir toda forma de discriminación y exclusión, a consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Se realizaron **46** acciones de acceso a la información y de control interno, de las cuales: 39 solicitudes de acceso a la información pública a esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con relación a los temas: Quejas que se recibieron en todo el Estado en contra de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), quejas o denuncias recibidas por la Comisión de parte de personas transgénero, normas que regulen y protejan a los defensores de derechos humanos, información referente a la problemática de

X

2.1.1.1.4.200

apropiación cultural en el ámbito textil en dónde fueron afectadas diversas comunidades indígenas (mixe, zapoteca, mazateca, otomíes), acciones implementadas para erradicar el feminicidio, informes realizados para documentar y analizar la violencia contra las mujeres; entre otros.

Asimismo, de control interno, 3 sesiones del Comité de Transparencia con el fin de tratar asuntos relacionados al análisis de la competencia o no, de algunas solicitudes efectuadas a este organismo defensor de los derechos humanos; 2 visitas de verificación de expedientes de queja las cuales fueron dirigidas a: Visitaduría Adjunta Regional de Cintalapa y a la Visitaduría Adjunta Regional de Comitán de Domínguez, y 2 visitas de inspección realizadas a la Dirección de Quejas y Orientaciones y al Departamento de Comunicación Social.

Se realizaron **3** campañas denominadas: *Día Mundial contra el Cáncer de Mama*, con el propósito de difundir conocimiento sobre las recomendaciones y pronta detección de esta enfermedad; *16 Días de Activismo*, con la finalidad de generar consciencia sobre el grave problema de la violencia de género, discriminación y desigualdad que viven las mujeres y niñas en México y el mundo; *Fundación Michou y Mau*, con el fin de concientizar la prevención de quemaduras de Niñas y Niños, *entre otras*.

Por otra parte, se suscribió **un** Convenio de colaboración entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Consejo regulador de la Marca Chiapas, con el objetivo de establecer un marco general de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia social, económica, cultural o educativa, entre otros.

También, se logró la acreditación de **187 distintivos** *Empresa respetuosa de los derechos humanos*, en su edición 2024, para promover la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos en el sector empresarial, entre ellas: Instituto de Formación Académica del Centro y Sureste, Universidad INFA, Ferretera Mandiola S. A. de C. V., Impulso empresarial Creo en ti S. A. de C.V., Motogalería S.A. de C.V. , Café Gourmet Sierra Azul S.C., Salud Conmujeres, Cafés de Especialidad de Chiapas, SAPI de C.V, Instituto Educativo Insurgentes, Arnecom, S.A. de C.V., Re/max Integral; Grupo Yazaki S.A. de C.V., Héroes de Azul (Asociación de derechos humanos), Asesoría Financiera de

2.1.1.1.4.200

México, S.A. de C.V. Hotel de Argovia Finca Resort, Autobuses Titanium, Colegio Japones Genki School Tuxtla, Kreston BSG, Barra de abogados de San Cristóbal de Las Casas, Asociación Civil, Grupo Amazonia; entre otras.

Se emitieron **2** recomendaciones dirigidas a la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ayuntamiento municipal de Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas, por violaciones a derechos humanos.

Con estas acciones se beneficiaron a 872,161 personas adultas, 137 servidores públicos, 845 representantes legales (368 empresas pequeñas, 336 empresas medianas y 141 representantes legales de Organizaciones no gubernamentales); (453,517 mujeres y 419,626 hombres).

Proyecto: Atención y defensa en materia de derechos humanos. (Secretaría Ejecutiva).

El objetivo principal del proyecto, promover y fortalecer las relaciones con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales para el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan en el estado de Chiapas, y dar seguimiento a la defensa de las violaciones a derechos humanos individuales y colectivos derivadas de cualquier acto, conducta u omisión de la autoridad.

Se realizaron **23** acciones en materia de derechos humanos, entre ellas integrados por:

- 18 reuniones con entes públicos estatales y de la sociedad civil; destacando las siguientes:
 - Reunión de trabajo, convocada por la Secretaría General de Gobierno del Estado, para dar atención a la manifestación de inconformidades del grupo de personas desplazadas de Pantelhó, Chiapas; donde asistieron representantes de la Fiscalía General de Estado, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Congreso del Estado y representantes de personas afectadas de Pantelhó.

X

2.1.1.1.4.200

- Reunión de trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación y Secretaría General de Gobierno del Estado, en seguimiento a la Mesa de Atención Agrupados en el Bloque Democrático Magisterial de la Sección 40 del SNTE, en relación a la emisión de la circular u oficio a los directivos de centros laborales respecto a la validez de constancias de acompañamiento, licencias médicas y otras incidencias, expedidas por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech).
- Reunión interinstitucional con la 30 zona militar, Guardia Nacional, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Protección Civil y Fiscalía General del Estado, representantes de los municipios de Bella Vista, Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo, El Porvenir, Frontera Comalapa, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec, en atención al tema referente a los puntos de revisión y bloqueos instalados por los ciudadanos en los tramos carreteros que comprenden la Zona Sierra Fronteriza.
- Reunión de trabajo en seguimiento a la Mesa Federal de Diálogo para la Construcción de Paz en Venustiano Carranza, llevándose a cabo la entrega de apoyos de vivienda correspondientes, a pobladores de las localidades Yaxchén de Los Pobres, Nuevo Poblado San Bartolomé y Santa Isabel Las Delicias, afectados por el conflicto con la Alianza San Bartolomé de Los Llanos.
- 28ª. Reunión de la Mesa de trabajo interinstitucional de Tuxtla Gutiérrez, en seguimiento a las estrategias para dar solución a la problemática que actualmente prevalece en torno a los locales comerciales que funcionan como terminales dentro del primer cuadro y principales vialidades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y que no cuentan con autorización para realizar ascenso y descenso de pasajeros; estuvieron presentes la Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana, Instituto Ciudadano de Planeación Municipal, Coordinación de Planeación Urbana Sustentable, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Obras Públicas del Estado, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte y Guardia Nacional.

2.1.1.1.4.200

- Reunión de trabajo en la que se dio atención a la petición de los trabajadores del servicio público en su modalidad de Mototaxi que mantienen bloqueado el tramo carretero Tuxtla–La Angostura a la altura de la gasolinera de Emiliano Zapata; se contó con la asistencia de representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de General de Gobierno, Secretaría de Movilidad y Transporte y de las personas inconformes.
- Reunión de trabajo en seguimiento a la mesa de atención que se proporcionó al comité de padres y madres de familia de la Escuela Secundaria Federal Valentín Gómez Farías de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, asistiendo representantes de la Secretaría de Educación y Secretaría General de Gobierno, así como padres de familia
- Reunión de trabajo en la que se dio seguimiento al tema de inconformidad por el inicio de clases en la localidad El Corralito, municipio de Oxchuc, Chiapas, estando presentes representantes de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Secretaría de Educación, padres de familia y representantes del ayuntamiento de Oxchuc.
- 41ª. Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas, con el objetivo de seguir atendiendo a las familias desplazadas que se encuentran dentro del censo aprobado por el Consejo, asistieron representantes de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Fiscalía General del Estado.
- 4 eventos en materia de derechos humanos, beneficiando a 85 personas (20 mujeres y 65 hombres), destacando los temas siguientes:
 - Segundo evento público de asignación de plazas del proceso de promoción a cargos con función directiva o de supervisión en educación media superior, ciclo escolar 2024-2025, convocado por el Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach).



2.1.1.1.4.200

- Firma de pacto de civilidad entre pobladores del Ejido Ponciano Arriaga del municipio de Totolapa y 2 familias que fueron expulsadas desde agosto del 2021, convocado por la Secretaría General de Gobierno del Estado.
- Atendiendo la invitación de la Secretaría General de Gobierno del Estado, se tuvo participación en el exhorto que se realizó el día 28 de noviembre de 2024, con motivo de la invasión de una parte del Fraccionamiento Perlas del Oriente, que se ubica en Tuxtla Gutiérrez, se contó con la asistencia de representantes de la Secretaría General de Gobierno, ayuntamiento municipal, así como elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía de Distrito Metropolitano.
- En atención a la invitación de la Presidenta de la organización Una Ayuda Para Ti Mujer Migrante A.C, se tuvo asistencia a la celebración del *Día de las personas migrantes*, que se realizó en la Casa de la Mujer Migrante, en Tapachula, Chiapas.
- Un informe especial: referente a los *Derechos humanos de la personas víctimas y /o probables víctimas de los delitos en materia de trata de personas en México*, que comprenden los años 2021 al 2023.

Por otra parte, se elaboraron **9** acuerdos de conclusión, 5 de cumplimiento mediante Recomendaciones y 4 Propuestas conciliatorias; a las Instancias como son: Secretaría de Salud y presidencia municipal de Tapachula, Chiapas.

Lo anterior por violaciones al derecho integridad y seguridad personal, seguridad jurídica, por violación al derecho a la protección de la salud y el derecho a la vida, negligencia médica, acceso a la justicia, por violaciones de derechos humanos, trato digno e integridad personal, por actos de tortura, principio de legalidad y derecho a la seguridad jurídica, derecho a la seguridad personal por detención arbitraria, derecho a la no autoincriminación, acceso a la justicia en la modalidad de procuración de justicia y debido proceso, obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño, obstaculización, restricción o negativa de medidas de protección en condición de la niña o del niño, obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable, entre otras.

De igual manera, se realizaron **576** atenciones por presuntas violaciones a derechos humanos, como son:

2.1.1.1.4.200

- 277 atenciones de servicios jurídicos y/o sociales proporcionados a personas peticionarias, encaminadas a la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el estado de sus derechos humanos, entre ellas: 105 expedientes radicados de colaboración de búsqueda y localización de personas desaparecidas, 74 monitoreos en redes sociales para obtener información de posibles personas desaparecidas, 40 oficios de solicitud de apoyo de colaboración a organismos estatales defensores de derechos humanos, 58 acuerdos de conclusión de expedientes, a quienes se le proporcionó orientación jurídica en general.

Las autoridades e instituciones con las que se coordinaron fueron: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Departamento de Servicios Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, organismos estatales defensores de derechos humanos de Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, entre otros.

- 25 quejas atendidas en oficinas centrales: siendo las principales naturalezas: amenazas e intimidación, incomunicación o aislamiento, negativa de investigar diligentemente, obstaculización, prestación indebida de servicio público, tortura (física y/o psicológica), obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño, uso desproporcionado o indebido de la fuerza, restricción o negativa al derecho a la educación, abuso sexual, amenazas e intimidación, dilación en la procuración de justicia, negativa o restricción de la protección, preservación y mejoramiento del ambiente, restricción o negativa de acceso a la información, restricción o negativa de utilizar el máximo de las posibilidades de las autoridades para lograr un medio ambiente sano, hostigamiento laboral, irregular integración de la averiguación previa, obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña o del niño, negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora, obstaculización o restricción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación; entre otros.

2.1.1.1.4.200

Las autoridades señaladas como responsables de las quejas fueron: Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación (SE), Secretaría de Protección Civil, Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, ayuntamientos de Acala y Tuxtla Gutiérrez , entre otras.

- 274 atenciones médicas y/o psicológicas, como son: 248 atenciones médicas para proporcionar atención a las personas que fueron sujetas al maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos que forman parte del expediente de queja de este ente público; y 26 valoraciones, apoyos psicológicos y contención emocional vía telefónica, bajo lineamientos del protocolo de Estambul, para proporcionar atención a víctimas que sufrieron violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios.

Asimismo, se proporcionaron **425** orientaciones jurídicas, en las materias: militar, fiscal, notarial, seguridad social, seguridad, relacionado al conflicto armado, entre otras, de las cuales 71 no requirieron canalización por este ente público, ya que no tiene jurisdicción en asuntos entre particulares; 131 fueron atendidas en las diversas áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 223 se canalizaron a otras instancias de acuerdo con su ámbito de competencia.

Las instancias a las que se canalizaron fueron: Fiscalía General del Estado, ayuntamientos de Acala, Berriozábal y Rayón, Congreso del Estado, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas), Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Banco de Alimentos- Tuxtla A.C., Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (Cetra Chiapas), Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (Cecytech), Poder Judicial de la Federación (PJF), Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Coneculta), Secretaría de Hacienda, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Procuraduría Agraria, Tribunal Electoral, entre otras.



2.1.1.1.4.200

Con estas acciones se beneficiaron a 607 infantes (314 niñas y 293 niños), 1,193 adolescentes, 1,566 servidores públicos, 7,432 personas adultas y 174 adultos mayores (4,920 mujeres y 5,445 hombres).

Proyecto: Fortalecimiento para la observancia y respeto de los derechos humanos (Secretaría Ejecutiva).

Con la finalidad de colaborar de manera coordinada e interinstitucional con los tres órdenes de gobierno se realizaron **530** acciones, como son: 150 gestorias, 191 orientaciones y 189 asistencias a reuniones interinstitucionales, para la observancia, promoción y defensa de los derechos humanos, así como su seguimiento a las problemáticas presentadas en los municipios de Amatenango de la Frontera, Benemérito de las Américas, Berriozábal, Chiapa de Corzo (Julián Grajales), Chicomuselo, Frontera Comalapa, Jaltenango, La Concordia, Ocosingo (San Javier), Pantelhó, Palenque, Tila y Tuxtla Gutiérrez.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,202 servidores públicos 2,127 personas adultas, (1,681 mujeres y 2,648 hombres).

Proyecto: Promoción y difusión de los derechos humanos (Instituto de investigación y capacitación en derechos humanos).

El objetivo de este proyecto es promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales, para contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas.

Con el propósito de promover y difundir los derechos humanos de las personas en los tres órdenes de gobierno; se impartieron **199** eventos de capacitación; donde participaron 4, 911 personas (2,787 mujeres y 2,124 hombres); en diversos temas, destacando:

2.1.1.1.4.200

- 61 eventos de capacitación dirigidos a servidores públicos de instituciones federales, estatales y municipales, de las cuales: 16 se realizaron de forma presencial, y 45 virtuales, destacando los temas: Cultura de paz, Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, Prevención de la violencia, Derechos sexuales y derechos reproductivos, en los que participaron 1,714 personas (1,092 mujeres y 622 hombres), de las instituciones siguientes:
 - Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar Bertha Von Glumer y Leyva.
 - Oficina de Defensa del Consumidor Zona Suroeste de la Procuraduría Federal del Consumidor.
 - Coordinación Estatal de Salud Intercultural del Estado de Chiapas.
 - Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del ayuntamiento de Berriozábal.
 - Docentes de la Dirección de Derechos Humanos, Género, Inclusión y Cultura de Paz de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicah).
 - Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chiapa de Corzo y La Trinitaria, Chiapas
 - Desarrollo Integral de la Familia DIF de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Las Rosas, La Trinitaria, Socoltenango, San Cristóbal de Las Casas y Tzimol, Chiapas.
 - Ayuntamiento de Arriaga, Berriozábal y Cintalapa, Chiapas.
 - Hospital Rural de Mapastepec.
 - Hospital Rural San Felipe Ecatepec del Programa IMSS – Bienestar.
 - Guardia Nacional.
- 2 análisis de sentencia y recomendación a través de talleres:
 - Análisis de Recomendación sobre el caso: la Violación del derecho de acceso a la justicia y seguridad jurídica, dirigido a personas servidoras públicas de diferentes instituciones de gobierno.
 - Análisis de Recomendación sobre la Violación del derecho a la integridad y seguridad personal, dirigido a personas servidoras públicas de diferentes instituciones, entre otras.

2.1.1.1.4.200

- 125 eventos dirigidos a la población en general, en la modalidad de cursos, conferencias, foros, y talleres; 122 presenciales, uno virtual y 2 mixtas, con los temas: Derecho a una escuela libre de violencia, Violencia en el entorno digital, Cultura de paz, Lenguaje incluyente, Derecho a la no discriminación, Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Prevención de la violencia, entre otros; destacando la participación de 2,996 personas (1,549 mujeres y 1,447 hombres), estudiantes de nivel básico y superior, y población en general, como son:
 - Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar Bertha Von Giumer y Leyva.
 - Sistema Educativo Universitario Azteca Tuxtla S.C. (SEUAT).
 - Escuelas: Crescencio Rosas, 20 de noviembre y preparatoria Mesoamericana, en San Cristóbal de Las Casas.
 - Escuelas Secundarias del Estado: Juan Sabines Gutiérrez y Josefina García, en Comitán de Domínguez.
 - Escuela Secundaria Justo Sierra Méndez, en Socoltenango.
 - Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas del Río, en Las Margaritas.
 - Centro de Estudios de Bachillerato Profesor Eliseo Mellanes Castellanos, en Tecpatán.
 - Instituto de Formación Académica del Centro y Sureste A.C. (Universidad INFA), entre otras. .
 - Empresas chiapanecas, como son:
 - ✓ Fundación ADO en Comitán de Domínguez, Chiapas
 - ✓ Grupo Farrera.
- Como parte del programa anual de difusión *Hablemos de Derechos Humanos* se llevó a cabo un conversatorio, con el tema: *Día Internacional de la Niña*, en las instalaciones del Colegio Hampton School de Tuxtla Gutiérrez, destacando la participación de población en general.
- Para fortalecer y actualizar los conocimientos del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizaron 10 eventos de formación en línea, participando 15 servidores públicos (4 mujeres y 11 hombres) sobre los temas siguientes:

2.1.1.1.4.200

- Salud mental en las personas defensoras de derechos.
- Retos y barreras de las mujeres Indígenas en Chiapas.
- La participación de Chiapas en el sufragio femenino.
- Claves para la atención pública sin discriminación.
- Derecho al Cuidado.
- La otra cara del cuidado: Mujeres mayores y trabajo no remunerado.
- Los derechos de las niñas y adolescentes a la luz de la convención de los derechos del niño.
- Un llamado desde el 25N para erradicar la violencia obstétrica.
- Estándares de atención a las niñas víctimas de violencia.
- 5 estrategias de inclusión efectiva; entre otras.

Por otra parte, se distribuyeron **20** materiales informativos, educativos y lúdicos, entre los que destacan:

Un cuadernillo:

- Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Una cartilla:

- Diversidad sexual y derechos humanos.

4 dípticos:

- Introducción a los Derechos Humanos.
- Derecho a una escuela libre de violencia.
- Derecho a la No discriminación.
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

3 trípticos:

- Violencia en el entorno digital.
- Derecho a medicamentos antirretrovirales.

2.1.1.1.4.200

- El derecho humano a la salud de las mujeres.

Una lotería:

- Los derechos humanos de las niñas, niños y las y los adolescentes en la migración.

Una serpientes y escaleras:

- ¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescente?

Un libro:

- *Vocabulario multilingüe intercultural en materia penal y civil.*

Una revista:

- *Personas y comunidades defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en situación de Desplazamiento Forzado Interno en México.*

Un material didáctico:

- Semáforo de la Violencia.

Una tarjeta didáctica:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5 carteles:

- Nadie está exento del riesgo de adquirir el VIH.
- El derecho a la No discriminación por preferencia u orientación sexual e identidad de Género.
- Cierra las puertas a la tortura y al maltrato.
- *Campaña Nacional por el Derecho de los jóvenes a una Vida Libre de Violencia.*

2.1.1.1.4.200

- Nos unimos por el respeto a los derechos humanos de la Diversidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,570 infantes (766 niñas y 804 niños), 4,795 adolescentes, 9,004 servidores públicos, y 6,444 personas adultas (11,711 mujeres y 8,532 hombres).

Proyecto: Defensa de los derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Niñas, Niños y Adolescentes)

Con el objetivo principal de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Se desarrollaron 17 eventos de sensibilización y capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos en temas como son: Cultura de paz a través del mecanismo de juntas restaurativas, Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, *Conversatorio: Día Internacional de la Niña*, *Conversatorio: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, *Derecho a una escuela sin violencia*, *Ninas, Niños y Adolescentes*, embajadores por la Paz, *2º Congreso Estatal de Niñeces y Adolescencias 2024*, entre otros; beneficiando a 4,241 personas (2,443 mujeres y 1,798 hombres).

Impartidos en: Centro de Estudios de Bachillerato *Eliseo Mellanes Castellanos*, turnos matutino y vespertino de Tecpatán, Chiapas, Preparatoria número 7 y 8 del Estado, Escuela Secundaria Federal *Valentín Gómez Farías*, Centro de Estudios de Bachillerato Tecnológico número 144, Presente Vivo A.C, Colectivo Formando el Presente A.C, Colegio Hampton School, Centro de Atención Múltiple 29 (CAM), en Tuxtla Gutiérrez, Centros educativos en el municipio de Villaflores, entre otras; con la finalidad de realizar acciones preventivas para difundir y concientizar sobre los derechos humanos de la niñez.

Se concluyeron 94 expedientes de queja: 28 por haberse solucionado durante el trámite, 8 por falta de interés de la parte interesada, 9 por desistimiento, 41 sin materia, 6 por no competencia, uno por improcedencia y uno por emitirse

2.1.1.1.4.200

recomendación; los expedientes concluidos corresponden a los años: uno de 2018, uno de 2021, 7 de 2022, 5 de 2023 y 80 del año 2024.

Emitieron **27** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a: ayuntamientos de Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Larráinzar, Mitontic y Tuzantan, Secretaría General de Gobierno del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Fiscalía de Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar, entre otras.

Se proporcionaron **417** orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos: a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tapachula, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría Federal del Consumidor, Defensoría Pública del Estado, Poder Judicial del Estado (Centro de Justicia Alternativa), Secretaría General de Gobierno del Estado, Procuraduría Agraria, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, Consejo de la Judicatura del Estado, procurador de Protección de Niños Niñas, Adolescentes y Familia, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, juez municipal de Arriaga, Hospital General de Tapachula, director de escuela primaria *Fray Matías de Córdova y Ordoñez* en Tonalá y enlace municipal de Derechos Humanos en Arriaga y Tonalá.

Así también, Fiscalía General del Estado (Distrito Selva), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas; Colegio de Bachilleres de Chiapas, director de Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 El Amate (CERSS) en Cintalapa y 17 El Bambú municipio de Catazajá, Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Sentencias, Procuraduría Agraria, Empresa Grupo QL-LABS en Tonalá, Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial, Universidad Autónoma de Chiapas, Fiscalía Contra la Desaparición forzada de Personas y la cometidas por particulares, ayuntamiento municipal de Amatán, Ixhutatán, Ixtacomitán Ostuacan, Palenque, Pantepec, Rayón, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tapilula, entre otros.



2.1.1.1.4.200

Se realizaron **100** visitas de verificación a centros penitenciarios y de asistencia social con la finalidad de supervisar las condiciones en que se encuentran operando; las instancias siguientes:

- 15 visitas a centros penitenciarios: 10 a Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados números 5, 13 y 12, en los municipios de Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas y Tonalá, respectivamente; así como 5 al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol (CIEA), ubicado en Berriozábal.
- 82 visitas a los centros de asistencia social: 8 al Albergue Temporal para Familias en Movilidad La Perla del Soconusco, 9 al Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños, Adolescentes No Acompañados o Separados en Contexto de Movilidad, 6 al Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes, 8 al Albergue Temporal para Menores Migrantes, 2 a la Estancia Educativa para Niñas y Niños en Movilidad, uno al Albergue Hospitalidad y Solidaridad, del Sistema D.I.F. municipal de Tapachula, 2 al Centro de Asistencia Social para Familias Migrantes Acompañados de sus Hijas e Hijos Menores de 18 años Berriozábal II, 3 al Refugio Temporal para Niñas y Niños Migrantes No Acompañados en Berriozábal, 5 a la casa hogar infantil perteneciente al Sistema Estatal (DIF) y 5 al Centro de Asistencia Aldeas Infantiles SOS México, en Tuxtla Gutiérrez.

Asímismo, 33 visitas a los albergues temporales: Asilo San Juan de Dios de San Cristóbal de las Casas, Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín, Refugio Casa SEIGEN, Clínica de Parto Humanizado de Tonalá, entre otros.

- 3 visitas a cárceles municipales de: Chenalhó, Solosuchiapa, y Yajalón, para conocer las condiciones en que operan dichos centros de detención.

Se radicaron **98** quejas, siendo las principales naturalezas: insuficiente protección a personas, derecho a la seguridad jurídica, prestación indebida del servicio, obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable, ejecución

2.1.1.1.4.200

de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio, sin tener orden judicial para esta acción, dilación en la procuración de justicia, hostigamiento laboral, obstaculización, restricción o negativa de utilizar el máximo de las posibilidades de las autoridades para lograr un medio ambiente sano, ausencia o carencia del material o instrumentos necesarios para la prestación del servicio médico, obstaculización, restricción o negativa en el derecho a la salud, obstaculización, negativa u obstaculización del derecho de petición y pronta respuesta, obstaculización, humillaciones, como abuso verbal, realización de actos humillantes, administrativas o laborales, que sean definitivas, negativa u obstaculización del derecho de petición y pronta respuesta, negativa, restricción u obstrucción para hacer efectivas las prestaciones laborales; entre otros.

Las autoridades señaladas como responsables son: Secretaría General de Gobierno, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-BIENESTAR), Secretaría de Bienestar, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Instituto Nacional de Migración, director de la Clínica del Isstech, Jefe de Sector y supervisor de Zona de la Secretaría de Educación, Hospital General Tapachula, director de Bibliotecas del ayuntamiento de Cacahoatán, director y profesora de la Escuela Primaria *Héroes de Chapultepec*, ejido *Raymundo Enríquez*, en Tapachula, director y maestro de educación física de la escuela preparatoria *Arnoldo Ruiz Armento*, turno vespertino, en Tuxtla Chico, ayuntamiento de Aldama, Cacahuatan, Chenalhó y Mintontic, Concejal municipal y Policía municipal de Oxchúc, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 10,131 infantes (5,045 niñas y 5,086 niños), 8,250 adolescentes, 51,504 personas adultas, 1,524 adultos mayores, (31,415 mujeres y 29,863 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1 Gobierno eficaz y honesto	1.1 Política y gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y gobernanza	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

Proyecto: Fortalecimiento para la igualdad de género y derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de la Mujer)

Con el objetivo de fortalecer y promover los derechos humanos de la mujer, en igualdad de oportunidades y de género.



2.1.1.1.4.200

Se realizaron **128** acciones de fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, destacando los siguientes:

- 2 acciones de observancia para el cumplimiento del ***Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres*** como son:
 - Evaluación del ***Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres*** a convocatoria de la Comisión de Participación Política y Social de las Mujeres.
 - Evaluación del ***Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres*** a convocatoria de la Comisión de Transversalización de la perspectiva de género
- 3 acciones del ***Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia***, entre las que destacan:
 - Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.
 - Sesión ordinaria de la Secretaría de Igualdad de Género, quien presentó el informe 2024 de las acciones generadas por las instituciones en cumplimiento al ***Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia***.
 - Sesión Extraordinaria, donde se acordó que la Secretaría General de Gobierno, a través de la Coordinación de la Alerta de Violencia de Género, solicite a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas un informe desglosado por año, sexo y edades sobre las personas desaparecidas y localizadas, la ruta de atención y los protocolos utilizados.



2.1.1.1.4.200

- 26 acciones para defender y proteger los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes para vivir una vida libre de violencia, entre las que destacan:
 - Presentación del Informe anual del programa de trabajo Alerta de Violencia de Género, donde se destacaron las acciones del programa emergente solicitado por el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM); se actualizó el protocolo para la investigación del delito de feminicidio, y se elaboró el diagnóstico sobre la situación procesal de cada uno de los casos de femicidio.
 - Reunión sobre el Protocolo de atención a mujeres, niñas y adolescentes, que optan por un aborto seguro en Chiapas; presentado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en la obligación de las instituciones de salud en proporcionar el servicio, de acuerdo a las últimas reformas de Ley del Estado de Chiapas relativas al tema.
 - Entrega de trípticos en el parque central de Pichucalco, con el objeto de promover y difundir los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia contra las mujeres, beneficiando a 40 mujeres adultas de diferentes edades.
 - A convocatoria del Comité Internacional de Rescate (International Rescue Committee IRC), La Visitaduría adjunta Regional de Palenque, asistió al evento denominado: Por una vida libre de violencia, y develación del mural de los derechos humanos, en el Marco de la Jornada de los 16 días de activismo contra la violencia de género, contando con la participación de diversas instituciones como el Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUR), Médicos del Mundo, Comisión Nacional de Atención a Refugiados, Rescate internacional, Save the Children, Aslummy Access, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Secretaría de Salud, ayuntamiento municipal de Palenque; con ello se fomentó la participación de todos los organismos y gobierno municipal, en la defensa, protección y respeto a las mujeres, niñas y adolescentes migrantes quienes se encuentran en tránsito y realizando algún proceso en las instancias.

2.1.1.1.4.200

- Se radicaron 3 expedientes por feminicidios: por presunta insuficiente protección de personas, y prestación ineficiente de servicio público, teniendo como autoridad responsable la Fiscalía General del Estado y el ayuntamiento de Tapachula, entre otras.
- Se atendieron 94 fichas de personas desaparecidas, por medio del protocolo Alba y Alerta Amber Chiapas, en los municipios de Aldama, Arriaga, Escuintla, Mapastepec, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Reforma, San Fernando, Teopisca, Tila, Villaflores, entre otros.

Además, se realizaron **7** eventos de capacitación, participando 412 personas (318 mujeres y 94 hombres), destacando los temas siguientes:

- Conversatorio Por ellas: apertura de la Clínica Jurídica con Perspectiva de Género en Defensa de las Estudiantes Universitarias en el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. En dicho evento, se destacó la presencia del Rector, representante de la Secretaría General y Universitarios de la Unach.
- En el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, y como parte de los 16 días de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, se llevó a cabo la conferencia virtual Violencia contra la mujer en Paraguay: Un problema persistente, con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre los avances y desafíos en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres impartida por la Defensora del Pueblo Adjunta de la Defensoría del Pueblo de Paraguay.
- La Visitaduría Adjunta Regional de Cintalapa, impartió una capacitación dirigida al personal del Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 El Amate, con el tema de Derechos Humanos de las Mujeres.

2.1.1.1.4.200

- La Visitaduría Adjunta Regional de Palenque, impartió el curso denominado Violencia y activismo de género y discriminación por género, dirigido a servidores públicos del ayuntamiento de Palenque.
- En conmemoración al *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, la Visitaduría Adjunta Regional en Pichucalco impartió la plática denominada Derechos humanos de la mujeres y niñas, dirigida al personal del DIF-municipal de Ixtacomitán, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a 71 infantes (niñas), 210 adolescentes, 516 servidores públicos y 2,309 personas adultas (2,439 mujeres y 596 hombres).



C.P. Francisco Esteban Domínguez Castañón.
Oficial Mayor.



Lic. Delia Toledo Cruz.
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional